

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: "EL COMERCIO"**

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "EL COMERCIO": se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de Octubre de 1.977, ante el Notario Quinto del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 6927, de 20 de Diciembre de 1.977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el No. 186, Tomo 9, de 28 de Diciembre de 1.977.

2.- Comparecan a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Jorge Mantilla Ortega y Jaime Mantilla Anderson, - en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo en ejercicio de la Presidencia por ausencia del Titular y Gerente General, respectivamente, de la Compañía Anónima "EL COMERCIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRÉS, con lo cual asciende a SESENTA MILLONES DE SUCRÉS.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad mediante reserva facultativa.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía Anónima "EL COMERCIO" es el de sesenta millones de sucres, que se halla dividido en seis millones de acciones de diez sucres cada una. Las acciones serán nominativas y ordinarias. Los títulos de las acciones comprenderán a una o más de ellas a solicitud de los accionistas."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Germán Carrión A.,  
SECRETARIO GENERAL